

Marva

GoB. 12 Junio 1883



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE

Pronimo Julian C. S. ^{no} de Ayuntamiento. El Lugar de Alarba Partido de Calatayud Censado: Que en el día veinte del mes de Diciembre del año proximo pasado, ha viendose recibida la constitucion politica de la monarquia, el S. ^{no} Antonio Bonalba Alc. de primero del mismo de a Cuerdo con el Ayuntamiento. Senalo para su publicacion el dia veinte y dos de abril de las nueve de su mañana, y llegada la dicha ora, concurrido el Ayuntamiento en su Casa con señorial, se dirigió a Compañado de las personas mas conde conuiga ala Plaza publica, en donde con la decencia mas posible, y colocados con ord. se publico la constitucion por mi el infrascripto S. ^{no} ha biendola leído en alta e inelible voz, des de su primera linea hasta la ultima, con los decretos, y ord. q. le a Compañan a presencia de un numero con curso de los Compañeros del Pueblo, q. por el mucho silencio se observo el mucho placere, en recibia las leyes fundamentales, la libertad, e independencia, por xumpiondo los ojos de viva la constitucion, y Fernando Septimo y la nacion Española. Con cluido tan solomne acto q. fue anunciado con repique de Campanas y negocios publicos en lo q. permitia la vecindad, se dirigió el Ayuntamiento con todos los del Pueblo alla Iglesia Parroq. en donde se celebró una solomne Misa: antes del Decenio se volvió a leer por mi el Secano? la constitucion en seguida se hizo una breve exortacion correspond. al objeto por el Cura Parroco D. Roque Mariano Alagon, y claudido el sacrificio puseo el S. ^{no} Alc. de Junam. ^{no} segun la formula prevenida por las cortes, y lo recibio en seguida del Ayuntamiento Pueblo y Clero, firmandose el acto con un fe deum en accion de gracias al todo poderoso; y para q. conste de ord. del S. ^{no} Alc. de la presente con Alarba a doce de Abril de mil ochocientos y trece.

Pedro Latorre Alcalde

Pronimo Julian C. S. de Jefe